

CONCÓN.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO Nº

VISTOS:

- a. El Decreto N°3008 de fecha 21 de noviembre de 2019, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "CURSO DE GUARDIA DE SEGURIDAD OS10", ID 2594-55-L119.
- b. La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto "CURSO DE GUARDIA SEGURIDAD OS10", ID 2594-55-L119, publicada en www.mercadopublico.cl.
- c. Se registra una consulta a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-55-L19, en el portal Mercado Publico, las cual fue respondida en los plazos establecido
- d. Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

a. La necesidad de modificar la fecha de publicación de adjudicación, la que modifica automáticamente la fecha de la adjudicación de la Propuesta Pública, de "CURSO DE GUARDIA DE SEGURIDAD OS10", ID 2594-55-L119, en consideración a que se ha requerido más tiempo para realizar la evaluación de las propuestas.

DECRETO

- POSTÉRGASE la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública, "CURSO DE GUARDIA DE SEGURIDAD OS10", ID 2594-55-L119, para el día 31 de diciembre de 2019, a las 12:00 hrs.
- 2. **PUBLIQUESE** a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>.
- 3. **DISTRIBUYASE** a través de Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio.
- 4. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EÃO/

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. DAF
- 3. Adquisiciones.

AMEZ R SUMONITE GO ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONC Dirección de Control Objetado Observado Revisado